

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

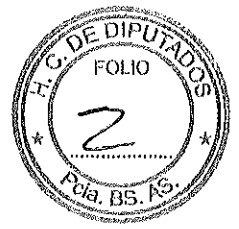
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la trayectoria de la Farmacia Santa María, de la localidad de Ingeniero Maschwitz, partido de Escobar, fundada en 1945, por su destacada contribución a la atención de la salud y al bienestar de la comunidad a lo largo de más de ocho décadas.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el reconocimiento de esta Honorable Cámara a la trayectoria de la Farmacia Santa María, fundada en 1945; ya que constituye un valioso ejemplo de permanencia, compromiso comunitario y vocación de servicio en la localidad de Ingeniero Maschwitz, partido de Escobar.

Ubicada en la calle Maipú 1369, la farmacia forma parte del entramado comercial y sanitario que ha acompañado la vida cotidiana de generaciones de vecinos de la localidad. Desde hace décadas, su actividad se encuentra estrechamente vinculada al cuidado de la salud de la comunidad, brindando acceso a medicamentos, asesoramiento farmacéutico y atención personalizada.

La Farmacia Santa María fue fundada en el año 1945, es decir que su historia se remonta a una etapa temprana del desarrollo urbano de Ingeniero Maschwitz, localidad surgida alrededor de la estación ferroviaria inaugurada en 1910 y que experimentó un importante crecimiento poblacional durante la segunda mitad del siglo XX.

A lo largo de su extensa trayectoria, la farmacia ha desempeñado una función que trasciende la mera actividad comercial. Como ocurre con los establecimientos farmacéuticos tradicionales de los pueblos y ciudades bonaerenses, ha constituido un espacio de consulta, orientación y acompañamiento para innumerables familias, fortaleciendo los vínculos de cercanía y confianza que caracterizan a las instituciones arraigadas en la comunidad.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

De esta forma, la permanencia de la Farmacia Santa María a través de distintas etapas históricas refleja la capacidad de adaptación de los comercios de proximidad frente a los cambios sociales, demográficos y tecnológicos experimentados por Ingeniero Maschwitz y el partido de Escobar.

Su continuidad a lo largo del tiempo le ha permitido acompañar el crecimiento y la transformación de la localidad, consolidándose como una referencia para vecinos y vecinas y contribuyendo al bienestar de la comunidad.

En virtud de su extensa trayectoria y de la función social desempeñada durante más de ocho décadas, resulta oportuno que esta Honorable Cámara exprese su reconocimiento a la Farmacia Santa María, destacando su aporte a la salud comunitaria y su arraigo en la vida de Ingeniero Maschwitz.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la trayectoria señalada, se solicita el acompañamiento del presente proyecto.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Municipio del Partido de Escobar.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.